

Curso Académico: 2021/22

69769 - Complementos formativos de Derecho

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 69769 - Complementos formativos de Derecho

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 627 - Máster Universitario en Economía Circular

Créditos: 3.0

Curso: 01

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Complementos de Formación

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura de *Complementos de Derecho* permite alcanzar los conocimientos y habilidades sobre Derecho necesarios para el adecuado seguimiento de las asignaturas obligatorias y optativas del Máster en Economía Circular.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura de *Complementos de Derecho* se imparte en los primeros meses de docencia del Máster en Economía Circular. Esta asignatura está dirigida principalmente a los graduados en titulaciones de Ciencias y de Ingeniería. La asignatura se imparte desde la Universidad de La Rioja.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Complementos de Derecho constituye una asignatura muy novedosa para los estudiantes del Máster con muy escasa formación en Derecho. Se recomienda el uso habitual de la plataforma docente y el estudio diario de los conceptos presentados, poniendo especial énfasis en la resolución de las actividades prácticas. Asimismo, es vital consultar las dudas y cuestiones que supongan dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para lo que se debe utilizar las tutorías personalizadas.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

ESPECÍFICAS

CE1 - Manejar el vocabulario y los conceptos necesarios para el aprendizaje de los fundamentos de la Economía Circular.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados:

1. Conocer las principales características de los poderes públicos y administraciones públicas.
2. Conocer las principales garantías de las personas en sus relaciones con la Administración.
3. Ser capaz de reconocer las principales implicaciones para la empresa de la legislación mercantil, laboral y fiscal aplicable a la empresa.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La obtención de los resultados de aprendizaje es imprescindible para el adecuado seguimiento de las asignaturas obligatorias y optativas del Máster en Economía Circular.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

* Prueba escrita con varias preguntas de test de respuesta múltiple: 100 %. La prueba se celebrará simultáneamente en cada universidad en condiciones que garanticen la adecuada identificación de los estudiantes y la imposibilidad de fraude en las mismas.

El número de convocatorias oficiales de examen a las que la matrícula da derecho (2 por matrícula) así como el consumo de dichas convocatorias se ajustará a la *Normativa de Permanencia en Estudios de Máster* y al *Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje* de la Universidad de Zaragoza (<https://ciencias.unizar.es/normativas-asuntos-academicos>). A este último reglamento, también se ajustarán los criterios generales de diseño de las pruebas y sistema de calificación, y de acuerdo a la misma se hará público el horario, lugar y fecha en que se celebrará la revisión al publicar las calificaciones.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El aprendizaje en esta asignatura se basa en la combinación del método expositivo y el aula invertida (*flipped classroom*).

Según el método expositivo, el profesor desarrolla la presentación de los temas ante los estudiantes presentes en la misma aula o en otras universidades a través de videoconferencia. Además, se incluirán en la plataforma Moodle otros materiales docentes que permitirán dedicar algunas de las clases a la interacción con los estudiantes planteando cuestiones que permitan relacionar conceptos.

4.2. Actividades de aprendizaje

Clase magistral: 12 horas

Resolución de problemas y casos: 3 horas

Trabajos docentes: 23 horas

Estudio: 36 horas

Prueba de evaluación: 1 hora

4.3. Programa

1. El ordenamiento jurídico: sectores y fuentes. 1.1. *El Derecho y las ramas del ordenamiento jurídico.*- El Derecho: concepciones. Derecho natural y Derecho positivo. Derecho objetivo y subjetivo. Derecho internacional y Derecho interno. Derecho privado y Derecho público. Principales sectores o ramas del ordenamiento jurídico. El Derecho ambiental. 1.2. *Fuentes del Derecho.*- Tratados internacionales. Instituciones y normas de la Unión Europea. La Constitución y su protección. La ley y las normas con rango de ley. El reglamento. Fuentes secundarias y complementarias: principios generales del Derecho, costumbre, jurisprudencia. 1.3. *La Constitución española.*- Derechos fundamentales. Caracterización de los poderes públicos. El poder legislativo. El poder ejecutivo. El poder judicial. El Estado autonómico y los poderes de las Comunidades Autónomas

2. Las relaciones jurídicas de Derecho privado. 2.1. *Las relaciones jurídico-privadas y los derechos subjetivos.*- Concepto y función. Nacimiento, adquisición y modificación del derecho subjetivo. Ejercicio y límites. Extinción: pérdida, renuncia y prescripción extintiva. 2.2. *Los sujetos de las relaciones jurídico-privadas.*- Personalidad, capacidad jurídica y capacidad de obrar. Legitimación: la representación. Personas físicas y personas jurídicas de Derecho privado: asociaciones, fundaciones y sociedades. 2.3. *El objeto de las relaciones jurídico-privadas.*- Bienes y cosas. Los frutos. El patrimonio: concepto, función, elementos y clases.

3. Las relaciones jurídicas de Derecho administrativo. 3.1. *Las Administraciones públicas.*- Concepto y configuración constitucional. Clases: administraciones territoriales: Administración General del Estado, Administraciones Autonómicas y Administraciones locales. Administraciones no territoriales: institucional y corporativa. Principios de la organización administrativa. 3.2. *Las relaciones jurídico-administrativas.*- La regulación del procedimiento administrativo común: origen y sentido de su evolución. Derechos y deberes de las personas administradas en sus relaciones con la Administración. Transparencia: garantías de información y participación en las fases del procedimiento administrativo. 3.3. *La actividad de las Administraciones públicas y su control.*- Modalidades de actuación. El acto administrativo: concepto, clases, requisitos de validez y eficacia. Garantías jurídicas de los administrados: el sistema de recursos administrativos y

contencioso-administrativos. Las garantías patrimoniales: expropiación forzosa y responsabilidad patrimonial de la Administración.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

La información sobre horarios, calendario y exámenes se publica en la página del Máster en la web de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza (<https://ciencias.unizar.es/master-en-economia-circular>). La presentación de informes se realizará de acuerdo al calendario que se anunciará oportunamente a través de la página Moodle de la asignatura.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=69769&Identificador=C74183>